

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA REUNIÓN

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 28 de agosto de 2023
HORA:	De 2:00 p.m. a 03:00 p.m.
LUGAR:	Plataforma Zoom
ASISTENTES:	Tomás Olivero – Director Técnico PDA de Sucre Marilín Montero – Representante Legal Consorcio R.S Caimito – Obra Francisco Montero – Contratista de obra Karen Vergara - MVCT
INVITADOS:	-----

ORDEN DEL DIA:

Revisión del estado actual de la obra
Situación presentada y necesidad de reformulación.

DESARROLLO:

Luego de la presentación de los participantes, se da inicio a la reunión consultando por parte de este Ministerio el estado actual de la obra, a lo cual el ingeniero Francisco Montero informa que:

Tal como se había puesto en conocimiento, la obra fue suspendida el 30 mayo de 2023 por afectaciones asociadas a la ola invernal, impidiendo con ello en primera instancia el acceso al sitio de la obra dejándose de trabajar durante los meses de junio y mediados de julio. Una vez se habilitaron las condiciones para acceder al sitio, se identificó el inconveniente con la saturación del suelo por la alta humedad y debido a ello no se podido avanza con las excavaciones para la construcción de los canales de la celda para la instalación de la espina de pescado para la evacuación de los lixiviados, ni las excavaciones para la construcción de los canales perimetrales de aguas lluvias. Las excavaciones para la construcción de las lagunas de lixiviados ya se encontraban realizada antes de la suspensión de las obras.

Por otra parte, ya se tiene el suministro de la geomembrana que debido al alto nivel freático y falta de la espina de pescado no se ha podido instalar, toda vez que esta va por debajo de la tubería. Las condiciones del terreno no han sido favorables, sin embargo, el 15 de agosto se reiniciaron las obras aun persistiendo las lluvias y son adelantarse trabajos en el sitio.

Es de anotar que a la fecha de la suspensión de la obra el porcentaje de avance se encontraba en un 25% y con corte a fecha de hoy se tiene en un 35% representado en el suministro de materiales para continuar con la construcción del relleno sanitario.

En este sentido, realizando un balance de cantidades se pudo evidenciar que se requieren realizar unos ajustes en el presupuesto del proyecto relacionado con el suministro del Bulldozer, el cual se tiene un tipo D3 que no es acto para el trabajo en el relleno sanitario y se debe cambiar por un D4. En este sentido, se informa por parte del Ministerio que es necesario realizar validación de las cotizaciones presentadas al momento de la viabilidad del proyecto y esclarecer si estas corresponden a un D3 o D4.

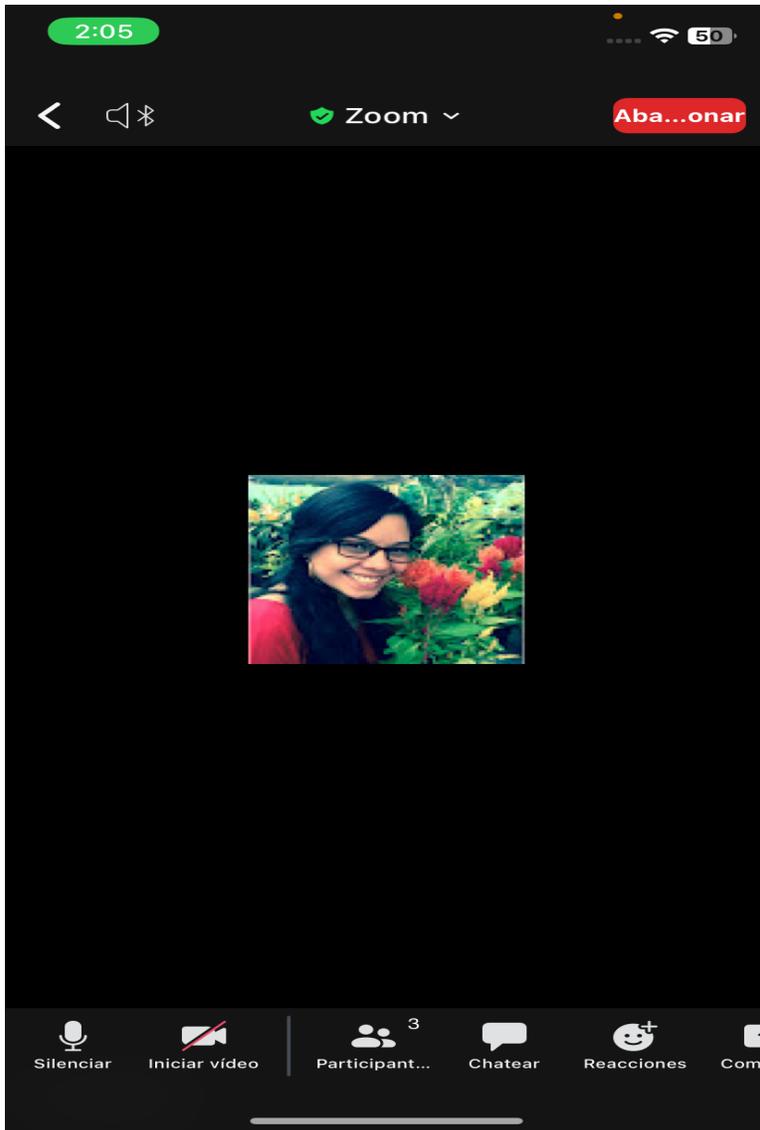
Si en efecto, estas corresponden a un D3, se recomienda al contratista validar con la interventoría dicho cambio y soportar los costos con cotizaciones, toda vez que se tendrían \$1.200 millones adiciones para el cambio de la maquinaria.

Con relación al componente de puesta en marcha definido en el proyecto, se espera que el PDA de Sucre contrate el componente de aseguramiento para definir el operador del relleno sanitario y una vez se tenga este y culminada la obra proceder con la puesta en marcha.

Es así que, finalmente se recomendó presentar a este Ministerio el balance de cantidades soportando con cotizaciones los cambios en los ítems adicionales del presupuesto para ser verificado por el profesional de presupuesto de DIDE y definir si dichos cambios requieren o no reformulación del proyecto.

Se espera que el lunes 4 de septiembre se remita esta información para su validación.

Como parte de soporte de la reunión se tiene el siguiente pantallazo:





Elaboró: Karen Vergara – Contratista
Agosto de 2023.

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-17

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 2007
www.minvivienda.gov.co

Página 5 de 5

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:
https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf